

FAMILIAS FRANCISCANAS DE ASÍS

FRAILES FRANCISCANOS EN CAPÍTULO

Itinerario para caminar juntos y crecer en la común vocación y misión franciscana (2015/2018)



*Te ruego, pues, Señor mío Jesucristo,
Padre de toda misericordia,
que no te acuerdes de nuestras ingratitudes,
sino ten presente la inagotable clemencia
que has manifestado en ella,
para que sea siempre lugar y morada
de los que de veras te conozcan
y glorifiquen tu nombre,
bendito y gloriosísimo,
por los siglos de los siglos. Amén.
(Espejo de perfección, 124)*

1. ¡Paz y bien a todos!

Con este saludo franciscano el Papa Francisco dio inicio a su homilía en ocasión de la visita pastoral a Asís el 4 de octubre de 2013. Junto a la Tumba de San Francisco, en respuesta al saludo y a los regalos que recibió – un “crucifijo azul” y una copia fiel de la Regla – de parte de toda la familia franciscana, representada por los Ministros generales y los dos Custodios de la Porciúncula y del Sacro Convento, el *Signor Papa* nos dijo: “bien hecho, tienen que seguir unidos”. Entre nosotros, los frailes de las familias franciscanas de Asís, han resonado con frecuencia esas palabras.

2. A partir del Concilio Vaticano, nuestras cuatro Órdenes han dado pasos importantes en la línea de la comunión, especialmente gracias al impulso dado por fr. Ernesto Caroli ofm, quien fundó en el 1972 el Movimiento Franciscano (Mo.Fra.), enfocado a reunir y hacer colaborar a todos los religiosos y laicos que se inspiran en el ideal del *Poverello* de Asís. A lo largo de los años, el Movimiento Franciscano ha logrado acrecentar la conciencia y la estima recíproca entre las diversas familias franciscanas, gracias a los encuentros de intercambio y a los momentos de confrontación (culminados en el Capítulo de las Esteras los días 15-18 abril de 2009, casi en concomitancia con la muerte de fr. Ernesto), pero también a la publicación, en el 750° aniversario de la muerte de san Francisco, de las Fuentes Franciscanas y, sucesivamente, de diversos Diccionarios y volúmenes (p.ej., la antología de los Místicos franciscanos).

3. En Asís, además, los estímulos para colaborar son continuos, ya sea por las peticiones que vienen de la “Ciudad” y de las instituciones locales y regionales, o por el camino que está cumpliendo la Diócesis gracias al plan pastoral desarrollado por Mons. Domenico Sorrentino en concomitancia con los centenarios san franciscanos (cf. “Una iglesia en misión con Francisco de Asís”, Asís 2009).

La proximidad de las dos recurrencias significativas de nuestra historia, que viviremos en el 2016 (VIII Centenario del “Perdón de Asís”) y en el 2017 (V Centenario de la bula de Papa León X *Ite vos*), ha sido un impulso adicional que ha contribuido a alimentar en nosotros el deseo de *caminar juntos y crecer en la común vocación y misión*.

4. De aquí la idea de un “sínodo” de las Familias franciscanas, es decir, de compartir un itinerario que, inspirándose en la memoria histórica, pasando por la reconciliación y valiéndose del diálogo y del discernimiento fraterno, nos lleve a escoger y realizar juntos, de una manera nueva, iniciativas de evangelización. Hemos pensado que en los próximos años, del 2015 al 2018, a través de experiencias de comunión fraterna que nos permitan disfrutar de la pluralidad enriquecedora de las diversas familias de la Primera Orden y de la Tercera Orden Regular, podremos fincar las bases para dar un nuevo impulso a un proceso que, en continuidad con el pasado reciente, esperamos pueda seguir desarrollándose en el futuro.

5. Teniendo como fin último el *crecimiento en la fidelidad creativa al carisma, unido a un testimonio mayormente incisivo y constructivo*, hemos esbozado un itinerario de cuatro años (el primero, en la feliz coincidencia del año de la vida consagrada, de preparación):

- **2015: “Ilumina las tinieblas de mi corazón” (OrSD):** un año de preparación para “recordar” y “comprender”. Se trata de desarrollar esfuerzos de profundización de carácter histórico-crítico de los acontecimientos de la Orden y de su desarrollo multiforme, releídos a la luz de la visión teológica actual de la vida consagrada y a través de las categorías de interés común para los frailes hoy (fraternidad, autoridad, libertad, etc.). Un momento central estará constituido por la convocación de una asamblea fraterna que dé inicio oficialmente al itinerario multianual. Debemos llegar a compartir como Familias franciscanas un documento/documental que constituirá la base para destacar los significados de los acontecimientos, también los conflictivos, y para recoger las reacciones de los frailes a través de un cuestionario.
- **2016: “Lo que no perdonamos plenamente, haz tú, Señor, que lo perdonemos plenamente” (ExpPN 8):** el 2016 es el año centenario del Perdón de Asís, durante el cual, además de celebrar la recurrencia, invitaremos a los frailes y a las fraternidades a acoger de nuevo la visita del Señor Resucitado y su salvación. Propondremos a las comunidades que recorran caminos penitenciales de toma de conciencia, de petición de perdón y de acogida gozosa de la misericordia que podrán traducirse en gestos de recíproca benevolencia, fruto de un renovado Pentecostés. Podremos así llegar a manifestar la reconciliación entre nosotros y a dar testimonio del amor fraterno el día **11 de julio**, a 500 años de la publicación del breve *Romanum Pontificem* (11 de julio de 1517)¹. En esta circunstancia, celebraremos el perdón y anunciaremos la cita más significativa del 2017: el “Capítulo generalísimo”.

¹ Con dicha misiva, el Papa León X convocaba el “Capítulo generalísimo” para el Pentecostés de 1517, con el fin de resolver todas las contumelias entre los franciscanos de la I Orden, después de los llamados recibidos por los gobernantes y por las autoridades civiles a fin de que se resolvieran definitivamente dichos litigios.

- **2017: “Y ámalos en esto; y no quieras que sean mejores cristianos.”** (*CtaM 7*): el año Centenario de la *Ite vos*, llamada también *Bolla unionis*, pero que más bien produjo la separación, lo dedicaremos a la fraternidad. Profundizando en los aspectos relacionales desde el punto de vista de la minoridad, con una atención particular a la dimensión intersubjetiva, a la testimonial, a las relaciones institucionales y asimétricas en general, quisiéramos tematizar el estilo de la vida fraterna y vivir **del 29 de mayo** (día del 500° aniversario de la publicación de la *Ite vos*) **al 2 de junio** un evento *ad instar Capituli*, para confrontarnos y discernir, a la escucha del Espíritu. El año culminará cuando iremos como peregrinos al encuentro del Papa Francisco el **29 de noviembre** (día en que se celebra el aniversario de la publicación de la Regla), para ser re-confirmados en el carisma recibido de Dios hace ochocientos años y recibir nuevamente de la Iglesia, como Fraternidad de la I Orden, la Regla que será entregada de nuevo por los Ministros generales.

- **2018: “¡Quiero mandarlos a todos al paraíso!”** (*Diploma de Teobaldo: 10-11*): El último año estará dedicado a la evangelización, con la intención de abrir de par en par nuestros horizontes al futuro, gozosos de anunciar la salvación. La misión, movida por la compasión, por una pasión re-descubierta y re-motivada por la salvación de los hermanos, de cada persona, se traducirá concretamente en la realización de proyectos compartidos y escogidos en “Capítulo”, que expresen la belleza de toda la familia franciscana unida por la misma inspiración originaria y por una sola finalidad. La redacción de una especie de documento postsinodal, es decir, sucesivo al camino de fe hecho juntos, llevará a una síntesis del proceso de la experiencia vivida y de la reflexión, entregando a las “nuevas generaciones” los posibles avances.

I - 2015: “Ilumina las tinieblas de mi corazón” (OrSD)

Un año para “recordar”

6. El 2015 es el *año de preparación*. Durante este año quisiéramos *profundizar los eventos de la Orden y su desarrollo multiforme*. No tenemos ninguna pretensión de exhaustividad, más bien esperamos dar inicio a un proceso que podrá desarrollarse y conocer profundizaciones adicionales de carácter histórico-crítico en los años siguientes. La perspectiva a asumir es doble.

7. En primer lugar es necesario el trabajo de los historiadores que, a partir del material documental existente y de las lecturas ofrecidas por las diversas corrientes historiográficas, ofrecen un cuadro de los lugares, de las fechas, de las personas y de las fraternidades, con la descripción de las acciones y actividades puestas en marcha y de sus consecuencias, ya sea que esas sean reconocidas como factores de éxito o de fracaso, o hayan influido en el progreso o la decadencia del movimiento (Orden Franciscano (a)).

8. En segundo lugar, es necesario re-proponer la visión teológica actual de la vida consagrada como punto de vista privilegiado para releer los eventos del pasado. Algunos temas de interés común entre los frailes de nuestra época, podrían constituir la clave interpretativa de los acontecimientos pasados. De ese modo, el material reunido, que también contendrá inevitablemente los conflictos que han caracterizado la historia franciscana, constituirá la base para un *intercambio dialéctico dirigido a alcanzar una visión integral*.

9. Esta fase de carácter histórico-crítico, antes del verano del 2015 debería llevar a una primera edición de un documento/documental que se propondrá a los frailes para reunir, también a través de un cuestionario, las impresiones y las reacciones de los mismos, que podemos imaginar diferentes de las de nuestros “padres”. En el curso del año se podría también convocar una asamblea fraterna de los Ministros y Vicarios provinciales con los Ministros generales y/o los Asistentes del área en la cual se realiza el evento para marcar el arranque oficial del itinerario.

10. El siguiente paso, que podrá desarrollarse en los años venideros, consistirá en la *elaboración de las informaciones*: a través del diálogo se intentará alcanzar una base compartida, o un conjunto único de bases (las “historias” de las familias franciscanas singulares) conectadas entre sí, para comprender el carácter, las oposiciones y las relaciones de muchos puntos de vista presentes en las diferentes familias, en sus historias contrastantes, y en sus diversas interpretaciones.

11. Naturalmente, en este proceso surgirán también puntos de vista del pasado o del presente que tienen como resultado *los conflictos*. Esos puntos de vista surgirán de las obras de los estudiosos, pero también de las tradiciones transmitidas al interior de las familias franciscanas o de los lugares comunes abrazados, con frecuencia inconscientemente, por individuos y comunidades. Dialogar sobre ellos y profundizar sus significados debería llevar “más allá del hecho, a las razones del conflicto”. La confrontación entre los puntos de vista “hará evidente dónde exactamente las diferencias son irreducibles, dónde son complementarias y podrían ser reconciliadas en un todo más amplio, dónde finalmente pueden ser consideradas como estados sucesivos dentro de un único proceso de desarrollo” (Bernard Lonergan, *El Método en teología*, 149).

12. De ese modo, a través de una crítica benévola que evidencie las posiciones incoherentes, podrán ser recusadas las sinrazones de los conflictos, los *clichés* que generan sospecha, rencor, enemistad. De modo semejante, las diferencias irreducibles podrán ser examinadas con la finalidad de mantener las “serias” y eliminar las superficiales. Entonces, *también el conflicto, pasando a través de la*

II - 2016: “Lo que no perdonamos plenamente, haz tú, Señor, que lo perdonemos plenamente” (ExpPN 8) *Acoger la visita del Señor Resucitado y su salvación*

reconciliación, podrá convertirse en una oportunidad de crecimiento de toda la familia franciscana de los frailes menores.

13. El 2016 es *el año centenario del Perdón de Asís*, el primero de nuestro recorrido trianual. En el amplio contexto del Jubileo del Perdón de Asís del 2016, que quiere celebrar el octavo centenario de la Indulgencia concedida al hermano Francisco por Papa Honorio III, deseamos detenernos a contemplar, de manera vital, la centralidad del tema de la Reconciliación en el proceso hacia la comunión fraterna. Sin el Perdón recíproco, de hecho, nada parece auténtico y eficaz y todo se pierde en una mera consideración histórica, sin ningún llamado a la realidad y al Espíritu de conversión.

14. *La insistencia del hermano Francisco en el tema de la reconciliación* es notoria, especialmente su carácter determinante respecto a la fraternidad. Son emblemáticas sus palabras dirigidas a un superior: «Y ama a aquellos que te hacen esto. Y no quieras de ellos otra cosa, sino cuanto el Señor te dé. Y ámalos en esto; y no quieras que sean mejores cristianos. Y que esto sea para ti más que el eremitorio. Y en esto quiero conocer si tú amas al Señor y a mí, siervo suyo y tuyo, si hicieras esto, a saber, que no haya hermano alguno en el mundo que haya pecado todo cuanto haya podido pecar, que, después que haya visto tus ojos, no se marche jamás sin tu misericordia, si pide misericordia. Y si él no pidiera misericordia, que tú le preguntes si quiere misericordia» (CtaM 5-10). Nuestro camino, que quiere dirigirse a la edificación de la comunión fraterna no puede, por tanto, prescindir de la reconciliación.

15. El Jubileo del Perdón de Asís *tendrá una dimensión celebrativa, en gran parte desarrollada en el Santuario de la Porciúncula*, a través de momentos más científicos, como un congreso internacional de estudios, una edición crítica de un antiguo texto hagiográfico de la Indulgencia, o algunos volúmenes de estudio, o como muestras de arte y didácticas que ayuden a comprender el valor del Perdón en la vida de la Iglesia y el significado de la Indulgencia de la Porciúncula en la historia.

16. *En particular, sin embargo, se propondrán procesos para la “purificación de la memoria”*, que puedan favorecer, en los frailes y en las fraternidades, la acogida de una nueva visita del Señor Resucitado y de su salvación. Querremos finalmente vivir el evento del Perdón juntos, a través de una celebración abierta a los franciscanos y especialmente dirigida a nuestras cuatro Órdenes, que comparten la misma perspectiva y fuente. El 11 de julio del 2016, en una grande celebración, nuestras Órdenes religiosas, además de vivir un momento fraterno de reconciliación, pedirán al Señor de las misericordias el Perdón por todos estos siglos, así como se realizó durante el Jubileo de San Juan Pablo II cuando pidió perdón por aquello con lo cual se mancharon los católicos².

² «La purificación de la memoria – sostenía en aquel tiempo la Comisión Teológica Internacional, en *Memoria y reconciliación: la Iglesia y las culpas del pasado* – consiste en el proceso orientado a liberar la conciencia personal y común de todas las formas de resentimiento o de violencia que la herencia de culpas del pasado puede habernos dejado, mediante una valoración renovada, histórica y teológica, de los acontecimientos implicados, que conduzca, si resultara justo, a un reconocimiento correspondiente de la culpa y contribuya a un camino real de reconciliación. Un proceso semejante puede incidir de manera significativa sobre el presente, precisamente porque las culpas pasadas dejan sentir a menudo todavía el peso de sus consecuencias y permanecen como otras tantas tentaciones también hoy día. En cuanto tal, la purificación de la memoria requiere «un acto de coraje y de humildad en el reconocimiento de las deficiencias realizadas por cuantos han llevado y llevan el nombre de cristianos» y se basa sobre la convicción

de que «por el vínculo que une a unos y otros en el Cuerpo místico, y aún sin tener responsabilidad personal ni eludir el juicio de Dios, el único que conoce los corazones, somos portadores del peso de los errores y de las culpas de quienes nos han precedido" (Juan Pablo II, *Bula Incarnationis Mysterium para la convocatoria del Grand Jubileo del año 2000*, 11)».

III - 2017: “Y ámalos en esto; y no quieras que sean mejores cristianos.” (CtaM 7) *El estilo de la vida fraterna*

17. El 2017 es el año centenario de la “*Ite vos*”, llamada también “*Bulla unionis*”, el segundo de nuestro recorrido trienal. Después de un año de purificación de la memoria, acompañados de gestos de benevolencia, queremos profundizar el tema de la fraternidad desde el punto de vista de la minoridad, como el estilo específico de la vida fraterna franciscana.

18. También es notoria la insistencia del hermano Francisco en la minoridad. Claras y decisivas respecto a las relaciones fraternas, a la dimensión intersubjetiva, a la testimonial, a las relaciones institucionales y asimétricas en general, son las palabras de la Regla no bullada: «Y ninguno se llame prior, sino todos sin excepción llámense hermanos menores. Y el uno lave los pies del otro» (*Rnb VI, 3-4*).

19. En un clima de variedad y de pluralismo cultural nos parece importante proponer en este año dedicado al estilo de la vida fraterna una aclaración terminológica y de contenido, para restablecer un vocabulario de común acuerdo. Hemos considerado, de hecho, que algunos términos hoy recurrentes como libertad, unidad, fraternidad, pobreza, penitencia, conversión... son usados en muchos sentidos que presagian incomprendimientos: por ejemplo, el término libertad, en una cultura muy ligada a la Revolución francesa (*liberté*) y mostrada como “libertad respecto a” (libertad respecto a los regímenes totalitarios, los dictados religiosos, las tradiciones,...), mientras que para la tradición hebraica-cristiana, como para la tradición franciscana, es “libertad de” (libertad de servir, de obedecer, de creer...). El éxodo de dichos errores, de los más inadvertidos, nos consentirá “salir de una Babilonia para vivir un nueva Pentecostés”. Humildemente, a través de encuentros culturales y espirituales, comunitarios e interobedenciales, a la escucha del Espíritu, aprenderemos así a entendernos, a comunicar, a hablar “una sola lengua” que traduzca en términos actuales los valores de la *traditio* cristiana y franciscana: libertad, unidad, fraternidad, pobreza, minoridad, servicio, acogida, autoridad, paternidad...

20. Durante este año, del 29 de mayo al 2 de junio, viviremos un evento *ad instar Capituli* para confrontarnos y discernir, en la perspectiva de decidir algunas pautas para desarrollar juntos una nueva acción de evangelización. En esa ocasión, sería estupendo llegar a definir, más allá de una orientación compartida sobre los temas portadores del carisma, también las formas jurídicas que permitan vivir experiencias interobedenciales y/o gestionar juntos algunas actividades, como la formativa, misionera, pastoral, caritativa, ya sea a nivel local o provincial, o de conferencia, de modo semejante a lo que sucede con la Conferencia de los Asistentes OFS. De ese modo, sería también más fácil escoger iniciativas comunes para la evangelización.

21. El año llegará a su culmen cuando vayamos como peregrinos al encuentro del Papa Francisco el 29 de noviembre (día en que se celebra el aniversario de la publicación de la Regla), para ser confirmados en el carisma recibido de Dios hace ochocientos años y para recibir nuevamente de la Iglesia, como Fraternidad de la 1ª. Orden, la Regla que será entregada de nuevo a los Ministros generales.

IV - 2018: “¡Quiero mandarlos a todos al paraíso!”

(Diploma de Teobaldo: 10-11)

Gozosos de anunciar la salvación

22. *El 2018 es el año de clausura del recorrido cuatrienal.* Después de un año de purificación de la memoria y después de haber redefinido el vocabulario de la fraternidad franciscana en el estilo de la minoridad, consideramos que la Gracia misma nos impulsará a abrir de par en par nuestros horizontes al futuro, gozosos de anunciar la salvación.

23. “Quiero mandarlos a todos al paraíso”, anunciado con gozo por el hermano Francisco en la explanada de la Porciúncula en el 1216, habla de la *pasión de nuestro fundador por la salvación de toda persona* y quiere ser el objetivo que motivará las opciones en la selección de los campos de construcción y de acción, en colaboración entre las varias obediencias minoríticas.

24. En este año, entonces, queremos apuntar todo hacia la misión, movida por la compasión, por una pasión re-descubierta y re-motivada para la salvación de los hermanos, de toda persona. Pensamos concretamente en la realización de proyectos compartidos y escogidos en “Capítulo”, que expresen la belleza de toda la familia franciscana (las tres familias franciscanas de la primera Orden y la TOR, pero implicando a la segunda Orden y a la Orden Franciscana Seglar) unida por la misma inspiración originaria y por la única finalidad. Apuntamos posiblemente a una “nueva” *realidad fraterna con una “misión” de testimonio*, que hable, es decir, sin tener que explicar, de la belleza de la misma vida fraterna, consumada en la caridad recíproca y en la comunión, y que se convierta en la primera fuente y forma de evangelización, según el corazón del hermano Francisco, el cual descubría, reconocía e indicaba precisamente en la belleza del estar juntos, en el nombre de Jesús, la primera y más eficaz forma de apostolado (en forma interobedencial: ¿una fraternidad local inserta en un programa diocesano? ¿Una fraternidad misionera *ad gentes*? ¿Una fraternidad comprometida en lo específico de una caridad, en todo caso en lo social? ¿Algo más?). Esperamos que otras ideas y propuestas adicionales surjan del Capítulo. **25.** La *redacción de una especie de documento post sinodal*, es decir, posterior al camino de fe hecho juntos, al lado de lo concreto de un proyecto compartido, llevará a una síntesis del proceso de la experiencia vivida y de la reflexión, entregando a las “nuevas generaciones” los posibles desarrollos.

26. Nosotros, el comité organizador, estamos convencidos que transmitir, como frailes de las familias franciscanas reunidos por la vocación común a la santidad, el amor y la vida en fraternidad, en la simplicidad y en la alegría franciscana, según un estilo de vida particular, el minorítico, puede incidir profundamente en el corazón del prójimo, en este tiempo de protagonismo e individualismo desenfrenado. Lejos de nosotros el pensar que llegaremos a ser maestros, más bien queremos esforzarnos por transmitir con gozo la noticia más bella del mundo, ¡“Cristo ha Resucitado”!, este es el pensamiento que nos une. Nosotros pondremos todo de nuestra parte para acoger con amor lo que Dios querrá que sea.